

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-1479
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA-188520

Objeto de la reunión: **Cocreación Presupuestos Participativos**

Fecha: **22-12-2025** Hora de inicio: **1:30 pm** Modalidad: Presencial
 Virtual
 Telefónica
 Mixta

Lugar: **CEPBY** Hora de finalización: **5:00 pm**

Dependencia: **Sector Mujer y Género** Nombre del Responsable: **LUCIA PERAZO**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1000134415	Diani Rueda Q	msan11	MAMJB	Integrante			X						3194803826	
CC	53.135.148	Laura Ojeda Álvarez	lao/ventu	Laboratory Queenhh	Arte y cultura			X						3213032329 laojeda@queenhh.com	
CC	1030592977	S. Marcela CM		FOLB	Cultura			X				X		3182935211	
CC	013644670	Catherine Saldamayo		FOLB	Gobierno			X				X		3133815111	
CC	024471865	Noibey Ruiz Diaz		FOLB	Gobierno			X				X		3208444154	
CC	53134480	Helena Criselia Barrios		Corporación Xebalange										3204936284	
CC	28993623	Doña Felix Perazo		Corporación Xebalange				X				X		3125458189	
CC	60400631	Yenia Yana Duarte		Corporación Xebalange	Coordinación									3208807098	
CC	1022344039	Johan Gracia Barrios		ALB	Gobierno			X						3123896553	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3307000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de consultar, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar copia de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado o los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a ejercer esta asociación o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 15 de diciembre 2025 a las 10:20 am, se lleva a cabo mesa de Co-creación de las iniciativas ID 54762, 54764, 54766, 54768 nombre: **Las mujeres de Bosa, nos tomamos los juegos tradicionales**, Festival Violeta por la Vida 2.0, Corporación Ixablanque, Red de Comunidades Cuidadoras con las mujeres participantes del COLMYEG y las respectivas promotoras de las iniciativas. Así mismo estuvieron presentes: el líder de sector Deporte, **Esteban Neuta**, la referente de Cultura Marcela Ortiz, y por parte del sector Gobierno, Catherine Saldarriaga, Norbey Ruiz y Johan Gracia: y la referente de participación de Mujer y Género Lucía Ramírez, abarcando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes
2. Revisión iniciativa del Sector Deportes **54762 Las mujeres de Bosa, nos tomamos los juegos tradicionales**
3. Revisión iniciativa del Sector Cultura **54764 Festival Violeta por la Vida 2.0**
4. Revisión iniciativas del Sector Gobierno **54766 Corporación Ixabalanque y 54768 Red de Comunidades Cuidadoras**
5. Agradecimiento y cierre

DESARROLLO:

1. Presentación de asistentes y roles
2. Revisión de iniciativa 54762 **Las mujeres de Bosa, nos tomamos los juegos tradicionales s.** En este punto es importante dar respuesta a:

Rol del constructor (solo puede ser uno: Ejecutor, veedor, neutral, colaborador y beneficiario)

Ana Beatriz Aguirre

Sandra Vela

Ubicación de la iniciativa. (UPZ, barrio y si tiene espacio específico: colegio, parque, JAC, etc)

- Parque Metropolitano Porvenir / Parque El Recreo / **Parque Clarendia**

Personas que participarán en la iniciativa.

- 250 mujeres mayores de 14 años de todas las UPZ de la localidad

Temas de los talleres si hay talleres: No implica talleres

Etapas planteadas.

1. Inscripciones de mujeres de todas las UPZ: Se generará un espacio de inscripción con 50 personas de cada una de las UPZ, donde se permita a las mujeres elegir un deporte o actividad recreo-deportiva, información sobre la cual se proyectará el desarrollo de los eventos deportivos. Se considerará hacer un ejercicio diagnóstico sobre las mujeres que practican deporte de manera individual o de equipos.

2. Construcción de la metodología y propuesta lúdica: Generar espacios entre el sector de Deportes y mujeres de la localidad para hacer una mesa de trabajo que pueda pensar como incluir, la experiencia de las mujeres en los deportes y juegos, ejercicios de sensibilización sobre el enfoque de género y la PPMYEG durante el desarrollo del circuito. Durante esta etapa se tendrá en cuenta la categorización por edades)

3. Desarrollo del Circuito: El circuito se desarrollará con los siguientes categorías: 1. Deportes (voleibol, patinaje, basquetbol, microfútbol, atletismo, ciclismo. skate) la cual se podrá desarrollar con espíritu competitivo de acuerdo con el volumen de inscripciones; se evaluará la posibilidad de torneos de acuerdo a las inscripciones 2. Juegos Tradicionales (tejo, la rana, el trompo, el yoyo, la coca, el yermis, bolo criollo, el jazz y la golosa). Se considerará el desarrollo del circuito a través de carreras de relevos. Cada estación del circuito iniciará con una reflexión sobre cual ha sido el papel de las mujeres en cada deporte/juegos y la reflexión de cuál ha sido el cambio y los retos a los estereotipos desde las practicas recreodeportivas de las mujeres. Todas las juradas y arbitras serán mujeres

Materiales/kits necesarios (Se debe revisar si en la matriz de seguimiento de iniciativas si escribieron en primer momento).

Se darán kits de reconocimiento de participación (tula o canguro, botilito, toalla, kit de bandas elásticas, gorra) y kits de premiación (trofeo y medallas con cordón violeta) de acuerdo a lo que se defina en la segunda etapa.

Es preciso garantizar los refrigerios para todas las participantes, que promuevan la alimentación consciente y nutritiva. Se considerará que estos sean preparados por mujeres de la localidad. Hidratación (agua o bebidas con electrolitos), fruta , cereales, yogurt.

Sub actividades: mínimo 4, máximo 6, estas actividades permitirán hacer seguimiento al avance de la materialización, por ello deben ser medibles
Formulación

Proceso de inscripción

Construcción metodológica participativa

Desarrollo del circuito y cierre de la iniciativa

3. Revisión iniciativa del Sector Cultura **54764 Festival Violeta por la Vida 2.0**

- Rol del constructor (solo puede ser uno: Ejecutor, veedor, neutral, colaborador y beneficiario)
 - Laura Ojeda – Ejecutora
- Ubicación de la iniciativa. (UPZ, barrio y si tiene espacio específico: colegio, parque, JAC, etc)
Galería itinerante en: Centros Comerciales (Gran Plaza, Trebolis, MetroRecreo, Paseo Villa del Río) , estaciones de transporte públicos (Portal del Sur, zona del portal Américas)
Evento de cierre:
- Personas que participarán en la iniciativa.
Mujeres de la localidad
- Temas de los talleres si hay talleres

Taller de curaduría: Se realizará una convocatoria para realizar un taller de curaduría en el que mujeres con interés por el arte y la cultura podrán ser parte de un proceso de acompañamiento para la selección de las obras a ser incluidas tanto en la Galería Itinerante, como en el evento final de cierre. Este taller será impartido por mujeres profesionales en el campo de la curaduría. Y deberá contemplar los siguientes temas:

- Conceptos y usos de la curaduría
- Curaduría desde un enfoque de género, comunitario y colectivo
- Papel de las mujeres en el campo de la curaduría
- Sustento de obras de arte
- ¿Cómo seleccionar obras para una Galería?
- ¿Cómo seleccionar obras para presentaciones en vivo?

Intercambio de saberes: se debe garantizar el acompañamiento de mujeres calificadas que acompañen los espacios sobre los siguientes temas:

- a. mecanismos de difusión de obra
- b. creación de hojas de vida culturales
- c. usos de TIC para la creación
- d. usos de TIC para la promoción y difusión de obra
- c. prevención de violencias contra las mujeres en el medio artístico

- Etapas planteadas.

1. Galería itinerante sobre prácticas y saberes culturales poco reconocidos o difundidos a realizarse en lugares públicos. Esta galería durará en cada lugar una semana (7 días). De 28 a 35 obras artísticas. La galería incluirá una estructura que permita la ubicación de obras y que se puedan trasladar de manera segura y cuidada para las obras. Evaluar la posibilidad de dejar obras de manera permanente, particularmente en la biblioteca pública ubicada en el MetroRecreo. Dos de los puntos pueden ser solo fotografía. Temáticas relacionadas con la experiencia de las mujeres, su papel en la sociedad, sus saberes. Se deben incluir estrategias de mediación que den cuenta del proceso histórico de las mujeres en Bosa, se permita dejar mensajes por parte de quienes ven las obras.

Espacio de curaduría: curaduría de enfoque museográfica, que permita darle sustento a las obras. Este ejercicio de curaduría se desarrollará a través de un taller que permita reflexionar y diseñar la exposición de manera colectiva, el cual debe ser convocado antes de la convocatoria a postulación de obras-

Se considerará el reconocimiento a las artistas seleccionadas.

2. Intercambio de saberes:

- a. mecanismos de difusión de obra (debe estar enfocado para la práctica y desde la cocreación)
- b. creación de hojas de vida culturales (debe estar enfocado para la práctica y desde la cocreación)
- c. usos de las TIC para la creación (debe estar enfocado para la práctica y desde la cocreación)
- d. usos de las TIC para la promoción y circulación de arte (debe estar enfocado para la práctica y desde la cocreación)
- . violencias contra las mujeres en espacios artísticos. (circulo de la palabra)

Estos paneles serán intergeneracionales (considerar tres etapas de la vida -juventud, adultez. Personas mayores), participarán las mujeres seleccionadas de la Galería y se garantizará la participación de personas técnicas en cada uno de los paneles y se desarrollarán dinámicas de cocreación, con pedagogías alternativas, populares y con enfoque de género.

3. Cierre cultural: Se presentarán obras de música, danza, teatro y apuestas interdisciplinarias. Se realizará el lanzamiento de la revista. Deberá tener una feria de emprendimientos culturales. Se considerará un lugar que tenga el espacio para las presentaciones y el espacio abierto para la realización de la feria. Este cierre se dará en el marco de algún plantón “Ni una niña, ni un niño, ni una mujer más violada en Bosa. Ni una más”

4. Revista cultural que sistematice las experiencias del festival, resaltaré artistas mujeres Bosunas (individuales o colectivas han difundido su obra nacional e internacionalmente; así mismo incluirá un apartado sobre buenas prácticas y experiencias en la prevención de violencias contra la mujer en espacios culturales.

Las artistas participantes serán reseñadas con la biografía de la artista y una reflexión sobre el proceso de creación.

Incluirá uno o dos artículos sobre artistas nacional o internacionalmente reconocidas

Apartado de buenas prácticas sobre prevención de violencias.

Considerar stickers

El proceso editorial deberá ser aprobado por las promotoras de la iniciativa o por delegadas del COLMYEG.

Subactividades: mínimo 4, máximo 6, estas actividades permitirán hacer seguimiento al avance de la materialización, por ello deben ser medibles

- Formulación
- Galería Itinerante
- Intercambio de saberes
- Revista Cultural
- Evento de cierre

4. Revisión iniciativas del Sector Gobierno **54766 Corporación Ixbalanque** y **54768 Red de Comunidades Cuidadoras**

La revisión de estas iniciativas dio inicio con la aclaración de las personas presentes del sector Gobierno de la Alcaldía Local de Bosa, indicando que si bien estas iniciativas pasan por concertación, la Corporación Ixbalanque no podría ser beneficiada por el fortalecimiento toda vez que ya está siendo objeto de este proceso.

La señora Cleria Duarte manifiesta que si bien esto es correcto, desde la Corporación ha habido un descontento ya que los insumos contemplados en la lista que se les compartió no responden a las necesidades de la organización. Por lo cual se sugiere que el fortalecimiento realmente responda a las necesidades de la organización.

Con esto presente, se recuerda que en el espacio de recepción de la iniciativa se había considerado otra organización que, por votación, quedó después de la Corporación Ixbalanque, y que esta podría ser la contemplada para este proceso de fortalecimiento. Esta propuesta es aceptada por lo cual se suma la organización Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes.

Así las cosas, las promotoras de las iniciativas serían:

54766 Corporación Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes – Diani Rueda

54768 Red de Comunidades Cuidadoras – Aydee Rodríguez Soto

Este fortalecimiento se va a dar bajo el modelo IDPAC, por lo cual se establece que las etapas serán, para ambas iniciativas:

1. Caracterización y diagnóstico
 2. Plan de fortalecimiento
 3. Formación
 4. Asistencia técnica
 5. Entrega de incentivos
 6. Evaluación
5. Agradecimiento y cierre

Se da espera a la líder del sector de Integración Social, Slendy Rodríguez, para la cocreación de la iniciativa 54761 Entrelazando Derechos desde la Niñez hasta la vejez, pero ante su ausencia se decide levantar el espacio.

Se agradece a todas las personas participantes y a las promotoras de las iniciativas por su aporte y participación.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Queda pendiente la cocreación de la iniciativa 54761 “Entrelazando derechos desde la niñez a la vejez” con la líder del Sector de Integración Social	Pendiente	Pendiente

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.